

**Comunicado Conjunto Honduras-Guatemala en relación a la Migración Irregular
en el Marco de la Pandemia COVID-19**

- Honduras y Guatemala reafirman su compromiso con la prevención del contagio de la pandemia provocada por el virus COVID-19, alertada por la Organización Mundial de la Salud OMS, el 30 de enero de 2020; enfermedad que ha provocado la muerte en miles de personas y saturación en los servicios de salud en distintos países.
- Ante la referida pandemia, ambos Gobiernos han instaurado medidas sanitarias, decretando Estado de Calamidad o Emergencia Sanitaria en sus respectivos territorios, con el propósito de continuar fortaleciendo las acciones de vigilancia, prevención y control.
- Entre estas medidas están las relacionadas con la restricción de ingreso de extranjeros al país por cualquiera de las vías aéreas, marítimas o terrestres, exceptuándose la población extranjera residente en cada país.
- Honduras y Guatemala externan su preocupación por la movilización de grupos de personas que viajan desde la región sur de Honduras, con falsas expectativas de ingresar a otros países. Existe un grupo de personas en condición irregular, el cual ingresó a Honduras, por puntos no autorizados con Nicaragua.
- Honduras manifiesta que ha brindado a este grupo de manera articulada con otras instituciones y organizaciones de asistencia humanitaria, atención médica, equipo de bioseguridad y protección, y se ha presentado como alternativa por la situación excepcional de la Pandemia COVID-19, la opción de un Retorno Voluntario Asistido a sus países de origen, sin que al momento hayan optado a acogerse a esta medida.
- Honduras y Guatemala hacen un llamado a las organizaciones de sociedad civil a sumarse a los esfuerzos de los Gobiernos en salvaguardar la salud y la vida de personas migrantes, evitando traslados entre regiones y entre países.
- Honduras y Guatemala reiteran su condena al tráfico ilícito de migrantes y la exposición de poblaciones vulnerables a situaciones de alto riesgo especialmente frente a la Pandemia COVID-19.

Dado a los tres (03) días del mes de Junio de 2020